

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7535 *Resolución de 22 de julio de 2016, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 86, de 18 julio de 2016, con rectificación de errores en número 88, de 22 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Bombero-Conductor-Mecánico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 22 de julio de 2016.—El Presidente, José Manuel Latre Rebled.